ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATO NO. 071 DEL 27 DE ENERO DEL 2026			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	**NIT**	891.500.580-9
RL CONTRATANTE	LUZ ADIELA SALAZAR GÓMEZ	**CC**	48.654.115
CONTRATISTA	MERIDIANO COMUNICACIONES S.A.S	**NIT**	901.229.308– 6
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIÁN FUENTES CAMPOS	**CC**	1.061.768.776
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS QUE REALICEN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, A TRAVÉS DE PUBLICIDAD OFICIAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 1474 DE 2011.		
VALOR	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000) MCTE		
PLAZO	TRES (3) MESES		

1. COBERTURAS SOLICITADAS POR LA ENTIDAD

Los siguientes son los amparos, vigencia, cobertura y valor asegurado solicitado por la Entidad, en los estudios previos, invitación a ofertar y/o pliego de condiciones que se requieren para el momento.

AMPARO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	20% V/Cto	Duración contrato y 2 meses más	$5.000.000
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% V/Cto	Duración contrato y tres (3) años más	$2.500.000

2. PÓLIZAS APORTADAS POR EL ADJUDICATARIO

Se relacionan las pólizas actualizadas aportadas por el adjudicatario, como requisito para la ejecución contractual y que fueron requeridas por la Entidad.

AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS			
PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	**PÓLIZA No. CS-100048094**		
ASEGURADORA:	**TOMADOR: MERIDIANO COMUNICACIONES S.A.S**		
	ASEGURADO: MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA		
TIPO DE AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	27/01/2026	27/06/2026	$5.000.000
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27/01/2026	27/04/2029	$2.500.000

3. APROBACIÓN

Por medio de la presente acta se aprueban las correspondientes garantías que fueron revisadas y confrontadas de acuerdo con las estipulaciones contractuales, encontrando que se ajusta a ellas y a las disposiciones legales, en virtud del contrato No. 071 del 27 de enero de 2026, los documentos que hacen parte integral y lo han modificado.

En constancia de lo anterior, se suscribe a los cinco (05) días de febrero de 2026.

LUZ ADIELA SALAZAR GOMEZ
Alcaldesa Municipal
Alcaldía Municipal de Puerto tejada

Proyectó: Katerin Velasco-Contratista Revisó: Rubén Balanta- Asesor Externo Aprobó: Roger Mercado - Jefe Oficina Asesora Jurídica

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.04 15:57:22 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS20000000059-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: tR684GczRzw3LCyTlBXVcw==

No. PÓLIZA	CCS-100048094	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	100153217	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/01/2026	24:00 Horas Del	27/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MERIDIANO COMUNICACIONES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901229308-6
DIRECCIÓN	CL 10 7 19	TELÉFONO	3006614767
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	891500580-9
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 17 ESQUINA	TELÉFONO	8280151
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	891500580-9
DIRECCIÓN	CARRERA 19 CALLE 17 ESQUINA	TELÉFONO	8280151

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.071-2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS QUE REALICEN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, A TRAVÉS DE PUBLICIDAD OFICIAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 1474 DE 2011.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/01/2026	24:00 Horas Del 27/06/2026	5.000.000,00	15.100,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/01/2026	24:00 Horas Del 27/04/2029	2.500.000,00	25.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 7.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	40.100,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	40.100,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	8.569,00
TOTAL A PAGAR	$	53.669,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PAGA AHÍ

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100048094	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	100153217	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
08:00 Horas Del	27/01/2026	24:00 Horas Del	27/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA AVF

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
100153217

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	tR684GczRzw3LCyTlBXVcw==		
Número de póliza	100048094	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	4/02/2026
Inicio de vigencia Global	27/01/2026	Fin de vigencia Global	27/04/2029
Tomador	MERIDIANO COMUNICACIONES SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA	Valor asegurado	7.500.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.071-2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS QUE REALICEN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, A TRAVÉS DE PUBLICIDAD OFICIAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 1474 DE 2011.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/01/2026	24:00 Horas del 27/06/2026	$ 5.000.000,00	$ 15.100,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 27/01/2026	24:00 Horas del 27/04/2029	$ 2.500.000,00	$ 25.000,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13